



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A. EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL 25 DE MARZO DEL 2018

Señores accionistas:

Pongo a consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2017.

La situación en los sectores de Paragachi, Jesús María, Cocha Verde y Chamanal no ha variado, continúa invadido por el mismo grupo de personas que se denominan "Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu – ATACH". Como es de conocimiento de todos ustedes en el sector Paragachi, el Gobierno Central a través de la Corporación Eléctrica Ecuatoriana, CELEC-EP se adjudicó a través de declaratoria de utilidad pública 15.30 hectáreas para la construcción de la Subestación Eléctrica Pimampiro. La empresa china XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD., será encargada de la construcción de dicha sub estación, esta a su vez tiene un subcontrato con una empresa ecuatoriana con domicilio en Guayaquil.

Como les habíamos manifestado el año pasado esperamos que esta obra se constituya en un motor importante para el desarrollo de la economía de nuestro Cantón.

En el sector de San Juan tampoco ha variado la situación, continúa invadido por el mismo grupo denominado ASOPROAGROSA, comandados por los mismos individuos de apellido Cayambe y unas familias de apellido Chicaiza Cacuango y Guamán Tayán. Al respecto quiero recordarles nuevamente que se han hecho las denuncias desde el 22 de Noviembre del 2015, el 23 de Noviembre del 2015, el 19 de Enero del 2016, el 24 de marzo del 2016, el 17 de abril del 2016, el 24 de abril del 2016, el 15 de junio del 2016, el 18 de junio del 2016, el 01 de agosto del 2016, el 14 de agosto del 2016, el 31 de agosto del 2016, tanto a la Policía de Pimampiro como a la Fiscalía de Imbabura. La Fiscalía de Imbabura en el expediente fiscal No. 100501816030005 a pedido del fiscal Dr. Edgar Pacheco Mena, la Jueza Silvia Marlene Morales Guamán nos convoca a una audiencia pública para tratar el pedido del señor fiscal de la causa, la audiencia se señala para el día Martes 19 de Diciembre del 2017 a las 14h15, en esta audiencia nos niega el desalojo de los invasores aduciendo la suscrita Jueza de Garantías Penales "...no puede resolver hechos que conlleven conflictos de propiedad o una posible posesión, los mismos que para ser resueltos requieren de un pronunciamiento de un juez competente en el presente caso jueces civiles. Por las consideraciones expuestas se niega la medida de protección solicitada por Fiscalía y la defensa del denunciante. La defensa interpone recurso de apelación. La Jueza niega por improcedente...". En estas circunstancias se interpuso recurso de hecho ante el superior el 26 de Diciembre del 2017. El tribunal superior de Imbabura conformado por el Dr. Olavo Hernández Hidrobo, Dr. Wilian Jiménez Guerrero y Dr. Jaime Alvear Flores nos convoca a cumplir la audiencia para el día Miércoles 24 de Enero del 2018. El 25 de Enero del 2018 nos notifican que el



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

tribunal "...desecha el recurso de hecho interpuesto, por improcedente...". En estas circunstancias el proceso regresa a la fiscalía y solicitaremos se formule cargos. Somos respetuosos de la ley, estaremos atentos al desenlace de este atropello.

Respecto del juicio verbal sumario No. 10310-2014-0328 la Asociación ATACH presentó el desistimiento y el Juzgado cancela la demanda No. 54-2014 de Amparo Posesorio el 20 de Abril del 2017.

En relación al proyecto ATLM que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura – MAG, la "Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu – ATACH" y nuestra empresa, se ha cumplido con la hoja de ruta y todos los requisitos solicitados por el proyecto. El Ing. José Gabriel Jaramillo envía el expediente al Ban Ecuador para que se haga el avalúo de los terrenos, es así que el Dr. Félix Chulde Lafuente realiza los avalúos respectivos el 14 de Diciembre del 2017. El avalúo alcanza un valor de USD\$ 579,367.20 por 825,99 hectáreas, es decir un valor unitario de USD\$ 701.42 por hectárea. La Compañía Agroindustrial Paragachi S.A., firma una acta de acuerdo con los representantes de la "Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu – ATACH" el 15 de Febrero del 2018.

Es importante manifestar que al aceptar los avalúos impuestos por el Ban Ecuador, nuestra empresa está haciendo un aporte significativo a la resolución de un conflicto social gravísimo, esperemos que el gobierno, en este caso los técnicos del MAGAP aporten igualmente con guía y conocimientos técnicos a este importante proyecto. Al respecto les estaremos informando.

Los resultados del año 2017 arrojan pérdidas por USD\$ 12,012.00. La compañía a pesar de mantener problemas vigentes, cumple las respectivas obligaciones.

Se contrató auditoria externa de acuerdo a la disposición de la Junta de Accionistas.

Finalmente quiero agradecerles a todos ustedes por el apoyo constante en estos tiempos difíciles de nuestra compañía. Tengo la firme y plena seguridad de que tantos largos años de atropellos terminaran favorablemente.

Atentamente,

Patricio León Román Zuleta
GERENTE GENERAL
AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A